

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA 002 DE 2021 INTERNACIONALIZACION ITP-CANADA COLLEGE

1. PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo como entidad regida por las normas del derecho público y directrices de la ley 30 de 1992, tiene el deber legal y constitucional de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo específico de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes y demás normas que lo regulan y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la administración.

Es una institución comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

En cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades propias de centro de investigación y extensión científica y tecnológica – CIECYT, se requiere contratar personal que apoye los diferentes asuntos de su conocimiento, garantizando que los procesos administrativos que se adelanten, se surtan con eficiencia y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y funciones a su cargo.

Como está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022, en el programa 5., la política de internacionalización se convierte en un indicador para lograr el objetivo propuesto de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas, el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, la internacionalización del curricular, conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de cooperación y reconocimiento mutuo de la Educación Superior, entre otros.

Los procesos de internacionalización, transversales a todos los procesos que se desarrollan en la institución se encuentran adscritos al CIECYT, cuentan con una Política de Internacionalización aprobada el 18 de junio de 2019; a través del acuerdo No 11. Es así como este profesional de apoyo adelantará, gestionará y desarrollará procesos, enfocando la internacionalización como una herramienta fundamental que permitirá ampliar la visión de los estudiantes, administrativos, docentes y egresados hacia las oportunidades mundiales y así mismo visibilizar nuestra institución a nivel internacional.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



VICERECTORIA ACADÉMICA

Página 2 | 12

El Instituto Tecnológico del Putumayo I.T.P en cumplimiento a la estrategia de internacionalización de la segunda lengua, presenta la convocatoria de intercambio presencial, la cual es posible a través del convenio marco de cooperación firmado con Canadá College, Institución educativa dedicada al fortalecimiento de la segunda lengua “Inglés”, ubicado en Montreal Canadá.

Canadá College es un centro de aprendizaje y un lugar de encuentro para los estudiantes de todo el mundo, ubicado en el corazón de Montreal, a poca distancia de museos, centros comerciales, cines, parques que permitirán enriquecer la experiencia del estudiante de I.T.P. en Canadá.

Canadá College Inc. se basa en los principios de excelencia académica, apoyo profesional y éxito de los estudiantes. Acompaña a sus estudiantes en su proceso de desarrollo e integración en la sociedad quebequense y canadiense. La universidad también tiene como objetivo crear un entorno saludable, seguro y cooperativo para su personal. Por lo tanto, el colegio tiene como objetivo el desarrollo armonioso de las prácticas pedagógicas respetando a los estudiantes, el personal y sus prácticas profesionales.

Canadá College Inc. ha sido conocida como una universidad privada durante muchos años. El colegio obtuvo su permiso de enseñanza el 13 de julio de 2012 del Ministerio de Educación Superior, Investigación, Ciencia y Tecnología (MESRST), que ahora es reconocido como el Ministerio de Educación y Educación Superior (MEES). Después de obtener este permiso, el Colegio finalmente abrió sus puertas a los estudiantes al ofrecer su primer programa universitario, un AEC en administración de bases de datos (LEA.CC). Posteriormente, el Colegio ha enriquecido los servicios ofrecidos a los estudiantes mediante la introducción de cinco nuevos programas de AEC a lo largo de los años.

Todos los programas que ofrecen a los estudiantes incluyen un aprendizaje teórico y práctico significativo. El Colegio cree firmemente en la importancia de ambos tipos de aprendizaje para brindar una educación completa y completa, lo que permite a los graduados comenzar mejor sus carreras profesionales. El Colegio se enorgullece de basarse en esta filosofía y de transmitirla a aquellos que tendrán la oportunidad de formar parte de su comunidad.

Este programa intensivo está diseñado para estudiantes que deseen mejorar sus habilidades para hablar, escuchar, leer y escribir el idioma Inglés. Se presenta como un incentivo al comportamiento académico, como una herramienta al fortalecimiento de la segunda lengua y como un agente motivador de procesos de internacionalización de los estudiantes de nuestra institución. Se aplicará una prueba de nivel antes de comenzar el programa; durante el periodo del curso se realizarán pruebas regulares del aprendizaje, y se espera que los estudiantes respondan a asignaciones de tareas, redacten informes de libros y se preparen para presentaciones orales.

El nivel tarda cuatro (4) semanas en completarse, con una intensidad de veinticinco (25) horas semanales. Al final, es emitido un certificado de la finalización.

2. CONTENIDO DEL CURSO

El programa que se ofrece con Canadá College (centro oficial de exámenes para IELTS y TOEFL iBT®) iniciará conociendo a profundidad las habilidades básicas del lenguaje (lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral) de cada becario; este se realizará con un test inicial, y así se inscribirá al estudiante al nivel que se considere está de acuerdo a sus habilidades. Canadá College ofrece diez niveles que permitirán ubicar al estudiante becario en el más adecuado para lograr avances de importancia en el periodo que estará en la institución. A continuación, se describen los contenidos por cada nivel.

- INGLÉS NIVEL I: (100 Horas)

Este es un curso de nivel principiante para estudiantes sin conocimientos previos de inglés o con conocimientos limitados. Incluye un énfasis en las habilidades de comunicación en situaciones cotidianas y el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje que incluyen pronunciación, práctica de comprensión auditiva, lectura, escritura, expresión oral, gramática y habilidades de estudio.

- INGLÉS NIVEL II: (100 horas)

Este es un curso de habilidades integradas de nivel básico para hablantes no nativos de inglés que tienen alguna, pero limitada, habilidad en el idioma inglés. El curso presenta práctica en comprensión auditiva, expresión oral, pronunciación, desarrollo de vocabulario, gramática, lectura, escritura y estrategias de aprendizaje. Se pone énfasis en el desarrollo del dominio del inglés y la exposición a la cultura canadiense a través de una comunicación significativa.

- INGLÉS NIVEL III: (100 Horas)

El nivel 3 del programa de inglés como segundo idioma ofrece un enfoque comunicativo para el aprendizaje de idiomas. Este curso está diseñado para desarrollar las competencias de los estudiantes en inglés mientras desarrollan sus habilidades para hablar y escuchar, así como para leer y escribir. El curso se centra principalmente en la conversación, los ejercicios prácticos y el juego de roles, lo que crea un ambiente de aprendizaje divertido y eficiente.

- INGLÉS NIVEL IV: (100 Horas)

Los estudiantes que se inscriban en este curso ya deberían poder comunicarse en inglés y ya deben tener un conocimiento general de la gramática inglesa (es decir, los tiempos presente, pasado y futuro). Al finalizar este curso, los alumnos podrán participar en conversaciones con mayor facilidad. Los estudiantes de este nivel también trabajarán para desarrollar sus habilidades de escritura.

- INGLÉS NIVEL V: (100 Horas)

Al finalizar este curso, los estudiantes se sentirán lo suficientemente cómodos y seguros para participar en conversaciones y discusiones sobre temas generales. Los estudiantes también habrán desarrollado las habilidades para comenzar a comunicarse con facilidad por escrito.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



VICERECTORIA ACADÉMICA

Página 4 | 12

- **INGLÉS NIVEL VI: (100 Horas)**

Diseñado para estudiantes con una buena base en inglés, este curso ofrece a los estudiantes una revisión gramatical completa y múltiples oportunidades para mejorar sus habilidades lingüísticas y avanzar hacia la fluidez. Los estudiantes practican hablar, leer, escribir y escuchar dentro y fuera del aula. Los materiales incluyen textos literarios de autores y escritores ingleses clásicos y diversos materiales audiovisuales.

- **INGLÉS NIVEL VII: (100 Horas)**

Al finalizar este curso, los estudiantes podrán participar de manera efectiva en la mayoría de las conversaciones formales e informales sobre temas prácticos, sociales y profesionales. Los estudiantes también podrán recibir y analizar información y opiniones y aprenderán a copresidir reuniones y debates. Los estudiantes habrán dominado lo suficiente el idioma para que puedan realizar tareas avanzadas como defender una opinión, tratar problemas hipotéticos y discutir problemas complejos relacionados con el trabajo.

- **INGLÉS NIVEL VIII: (100 Horas)**

Este curso está diseñado para ayudar a los estudiantes avanzados a desarrollar la capacidad de interpretar y analizar críticamente el inglés académico escrito. Los estudiantes participan en ejercicios de escritura más complejos y extensos; en forma de ensayos comparativos, argumentativos e informativos. Los estudiantes también aprenden a usar elementos de estilo y puntuación.

- **INGLÉS NIVEL IX: (100 Horas)**

English for Academic Purposes está diseñado principalmente para estudiantes que se están preparando para la admisión a instituciones educativas postsecundarias de habla inglesa y, por lo tanto, deben actualizar sus habilidades en inglés para lograr fluidez a nivel universitario.

3. DIRIGIDO A

Está dirigido a toda la comunidad estudiantil, en nivel de pregrado de todos los programas profesionales y tecnológicos en todas las sedes del Instituto Tecnológico del Putumayo.

4. OBJETIVO GENERAL

El propósito general de este curso es que los estudiantes beneficiarios mejoren el dominio del idioma inglés, a través de un marco de trabajo basado en habilidades que se enfoca en las cuatro macro habilidades de lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral. De esta manera se ayuda a los estudiantes a ampliar y consolidar su conocimiento del idioma en un contexto comunicativo a través de un enfoque de enseñanza y aprendizaje basado en tareas.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Perfeccionar el conocimiento de los estudiantes en cuanto a gramática, vocabulario, colocaciones, pronunciación y acentuación.
- Alcanzar un nivel de competencia que les permita comunicarse en contextos regulares como el trabajo, viajes y tiempo libre.
- Producir textos cortos sobre temas familiares o de interés personal y describir experiencias y eventos, así como metas, sueños, opiniones y planes.
- Desarrollar habilidades interculturales.
- Promover y generar un ambiente académico y de respeto mutuo.
- Respetar las normativas del programa.
- Fortalecer los vínculos de la institución y actores internacionales que promuevan el fortalecimiento del inglés como segunda lengua.
- Facilitar la incorporación en el currículo de aspectos que favorezcan la comprensión de la dinámica global.
- Favorecer la interacción del estudiante con comunidades internacionales.

6. ÁREAS DE ESTUDIO

La oferta académica para los intercambios en modalidad presencial con el Instituto Canadá College, aplicará para los niveles de formación académica tecnológica y profesional de todos los programas de la sede principal, sedes y ampliaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo.

7. BECAS A OTORGAR:

Se otorgarán dos becas:

- Una (1) para el ciclo tecnológico
- Una (1) para el ciclo profesional

8. MODALIDAD Y DURACIÓN

Los intercambios en el marco de la presente convocatoria se realizarán en modalidad presencial durante un (01) mes, comprendido entre los meses de junio de 2022 a Julio de 2022; Este cronograma obedece a los periodos de invierno y verano en Canadá y al periodo de receso universitario programado por la institución en el año 2022.



El Saber como Arma de Vida

9. FINANCIACIÓN

A continuación, se relacionan los costos asociados al Instituto tecnológico del putumayo, a Instituto Canadá College, por un (1) becario.

IES Vigilada por:



VICERECTORIA ACADÉMICA

Página 6 | 12

LA BECA OTORGADA POR I.T.P. FINANCIARÁ LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

- **Costos de estipendio mensual:** I.T.P. financiará los costos de manutención del asistente durante un mes, los cuales se desembolsarán al Instituto Canadá College con anticipación a la llegada del estudiante. El valor del estipendio mensual será por de \$1.330 (Dólares canadienses CAD); aproximado 3884996 Tres millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos (\$ 3.885.000).
- **Costos de desplazamiento (entre Canadá y Colombia):** I.T.P. cubre el tiquete aéreo internacional de ida y regreso, entre Canadá y Colombia, en clase económica, por un valor de \$1.650 (Dólares canadienses CAD); aproximado cinco millones de pesos (\$ 5.000.000). El trayecto incluye la ciudad de origen en Canadá hasta la ciudad de destino final en Colombia; así como desde la ciudad de origen en Colombia hasta su destino final en Canadá; los trayectos nacionales se realizan vía terrestre. I.T.P será el encargado de la compra de los tiquetes.
- **Pensión mensual** en el instituto Canadá College (TUITION FEES): El programa cubre 4 semanas; donde el estudiante alcanza un nivel de inglés; el costo de matrícula será cubierto por I.T.P; quien desembolsará los recursos antes de la llegada de los estudiantes a Montreal; el valor asumido será de \$750 (Dólares canadienses CAD); aproximado Dos millones cuarenta y cuatro mil pesos (\$2.044.000) MCTE.
- **Transporte entre la ciudad:** El instituto tecnológico del Putumayo subsidiará un transporte urbano que permitirá al estudiante la compra de una opus card ilimitada para transporte en bus o metro durante todo el mes en Montreal. El valor asumido será de \$ 105 (Dólares Canadienses CAD); aproximado trescientos siete mil pesos (\$307.000) MCTE.
- **Comunicaciones:** En el marco de la convocatoria I.T.P. asumirá un valor asociado a una sim card + plan por el valor de \$40 (Dólares Canadienses CAD); aproximado ciento veinte mil pesos (\$120.000). Que le permitirán al estudiante estar en continua comunicación y generar un reporte semanal al equipo de internacionalización, quienes realizarán estricto seguimiento.
- **Seguro de salud:** La beca cubre un programa básico de enfermedades y accidentes de coberturas mínimas: Accident and Sickness Program for Exchanges (ASPE) y una póliza de salud integral con cobertura amplia por \$85 (Dólares Canadienses CAD); aproximado doscientos sesenta mil pesos (\$260.000).

A CARGO DE CANADÁ COLLEGE.

- **Inscripción en Canadá College (Placement test):** En el marco del convenio de cooperación, Canadá College cubre los costos asociados a la inscripción (100 Dólares Canadienses CAD); Aproximado trescientos mil pesos (\$300.000); documento con el cual se solicita el permiso de estudio para iniciar la solicitud de la visa.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



VICERECTORIA ACADÉMICA

Página 7 | 12

- **Transporte:** Canadá College asumirá en el marco de la convocatoria, los costos asociados al transporte de recogida Aeropuerto – lugar de estancia y Lugar de estancia – Aeropuerto, los cuales tendrán un valor aproximado de \$150 (Dólares Canadienses CAD); aproximado cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000).

A CARGO DEL ESTUDIANTE.

- **Pasaporte,** el estudiante deberá gestionar y cancelar los valores correspondientes a la generación de su pasaporte; valor Doscientos sesenta y tres mil pesos (\$263.000). En caso de que el estudiante ya tenga su pasaporte, se validará su vigencia para aprobación.
- **Datos biométricos** (se expiden en Cali o Bogotá) costo aproximado \$85 (Dólares canadienses CAD); aproximado Doscientos setenta mil pesos (\$270.000). Los datos biométricos son fundamentales para la validación de la identidad de personas y autenticación de acceso a Canadá.
- **Costo y trámites de la visa en Colombia VISA-STUDY PERMIT:** Costo Aproximado \$ 150 (Dólares Canadienses CAD) Aproximado Cuatrocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta pesos Mda/Cte (\$450.000) Una vez seleccionado el estudiante beneficiario del programa de intercambio, deberá realizar los trámites pertinentes y gastos ocasionados para la obtención de la VISA-STUDY PERMIT. El Instituto Tecnológico del Putumayo realizara el acompañamiento y a través del convenio marco firmado con el Instituto Canadá College se optimizarán los tiempos en la embajada.

Valor total asumido por ITP por estudiante.. \$3960 (CAD); aproximado once millones seiscientos veinte cinco mil pesos (\$11.625.000).

Valor total asumido por el estudiante. \$ 317.8 (CAD); aproximado Novecientos ochenta y tres mil pesos mda/cte (\$983.000).

Valor asumido Canadá College por estudiante. \$ 250 (CAD); aproximado setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000).

Nota: se han estimado los valores debido a la fluctuación del dólar a nivel internacional. Estos están sujetos a incremento o disminución en los valores totales.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a. Ser estudiante activo del I.T.P. en los diferentes programas adscritos a cada facultad y estar legalmente matriculado en el periodo académico correspondiente a la fecha de inscripción.
- b. Ser estudiante regular, legalmente o haber cursado como mínimo el 75% de los créditos de su plan de estudios para tecnología y el 75% para ciclo profesional al momento de realizar la participación.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



VICERECTORIA ACADÉMICA

Página 8 | 12

- c. No haber perdido ninguna unidad de formación.
- d. No encontrarse inscrito en lista de graduandos definida por la oficina de registro y control académico para el periodo de la convocatoria a la que aplique.
- e. Radicar carta formal de solicitud de apoyo institucional para participar en la convocatoria de movilidad vigente, dirigida al comité de internacionalización, adjuntando la documentación establecida en la convocatoria.
- f. No tener antecedentes judiciales, disciplinarios ni fiscales
- g. No haber sido beneficiado de procesos de movilidad académica durante los últimos 3 años.
- h. Contar con autorización de los padres de familia o el acudiente que representa al estudiante, en caso de menores de edad.
- i. No haber realizado homologaciones.
- j. Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0, o el equivalente.
- k. Ser estudiante activo de pregrado de cualquiera de las sedes del Instituto Tecnológico del Putumayo y estar matriculado al momento de realizar la solicitud. Esta convocatoria solamente aplica para estudiantes de pregrado del Instituto Tecnológico del Putumayo.
- l. Los estudiantes deberán postularse para el curso ante la Oficina de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo. Presentando los documentos en físico con las condiciones y en los términos establecidos para tal fin.
- m. En caso de ser seleccionado, el estudiante deberá asistir al 100% del curso.
- n. Estar dispuesto a dar a conocer su experiencia en el curso a través de videos de difusión y herramientas similares de divulgación.
- o. Seguir participado en las Jornadas de Inmersión en inglés gestionadas por la Oficina de Internacionalización, asistiendo al 100% de la jornada para la que fue seleccionado.
- p. El estudiante que habiendo sido seleccionado y su trámite haya sido iniciado y desista sin justa causa del intercambio deberá reintegrar los gastos en los que haya incurrido la Institución (cambios de tiquetes, registros, solicitud de visa, entre otros), para lo cual el Instituto establecerá un acta de compromiso entre las partes.
- q. En caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos, el(la) estudiante quedará inhabilitado(a) para participar en futuras convocatorias financiadas por I.T.P.
- r. En caso de ser seleccionado el estudiante constituirá a favor del Instituto una Póliza de garantía por el diez por ciento (10%) del valor total de los costos que serán asumidos por el I.T.P.
- s. Estar dispuesto a asumir los costos a cargo del estudiante establecidos en la presente y garantizar que cuenta con recursos suficientes para ello.
- t. Estar debidamente informado sobre los requisitos y el procedimiento de postulación a la institución de destino.
- u. Tener el esquema de vacunación COVID completo, y soportado con el carnet virtual en mivacuna.com o físico.
- v. Y demás disposiciones que se determinen al interior del Instituto Tecnológico del Putumayo y que favorezcan la participación de los estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



VICERECTORIA ACADÉMICA

Página 9 | 12

Inhabilidades:

- a. Tener sanciones académicas y/o disciplinarias vigentes en cualquiera de las sedes del Instituto Tecnológico del Putumayo.
- b. Estar en reserva de cupo.
- c. Tener una calidad diferente a la de estudiante activo de pregrado.
- d. Tener una enfermedad que no le permita vivir en comunidad.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE:

Una vez el estudiante haya participado en el evento de interés, a su regreso deberá legalizar la movilidad bajo los siguientes parámetros:

Presentar informe académico en medio magnético, sobre las diferentes actividades desarrolladas en el evento (experiencia exitosa, ponencia o reseña). El documento debe ser elaborado en los formatos diseñados para tal fin, conforme a las normas de presentación de trabajos escritos, la estructura formal de cada documento exigido (Reglamentación de trabajos escritos CIECYT), además del registro fotográfico de su participación y una amplia revisión bibliográfica al estilo APA última edición, para ser dejado de consulta en el centro de investigaciones "CIECYT".

Legalizar la movilidad académica, con la entrega de pasabordos aéreos, recibos de inscripción y certificados y/o cumplimiento de comisión de la entidad contraparte, organizadora del evento (si hubiere lugar a ello).

11. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Los requisitos habilitantes descritos a continuación se recibirán únicamente como reza en el cronograma, hasta las 4:00PM en la oficina de internacionalización del Instituto tecnológico del Putumayo, únicamente en medio físico.

PARÁGRAFO: Los formatos no diligenciados y/o entregados fuera de los términos establecidos no serán tenidos en cuenta.

- a. Formato F-PYS-004 Postulación movilidad saliente estudiante
- b. Formato F-PYS-006 Carta de compromiso estudiante movilidad saliente
- c. Certificado de notas académicas acumulado
- d. Copia del pasaporte y documento nacional de identificación.
- e. Formato de manifestación de compromiso a continuar con el proceso.
- f. Diligenciar el formato de inscripción al programa de movilidad ITP.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

VICERECTORIA ACADÉMICA

Página 10 | 12

- g. Carta formal de solicitud de apoyo económico institucional dirigida al comité de internacionalización del instituto tecnológico del putumayo, para evaluar la posibilidad de financiamiento de la movilidad que estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la entidad.
- h. Carta de autorización de los padres de familia o el acudiente que representa al estudiante (menor de edad) en el Instituto Tecnológico del Putumayo
- i. Copia del carnet de vacuna COVID con el esquema completo o impresión del carnet virtual.

12. EMPATE.

El empate se definirá de acuerdo a lo establecido en el acta de comité de internacionalización de fecha julio de 2021.

13. PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

Si el número de postulaciones supera el número de cupos disponibles, el comité de internacionalización, realizará la selección de los candidatos con base en la revisión de los requisitos descritos anteriormente y los demás criterios que estime oportunos.

El comité de selección tendrá en cuenta los siguientes criterios con sus respectivos porcentajes de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN
Promedio Académico Ponderado Acumulado P.A.P.A.	Certificación emitida por la oficina de registro y control	50%
Porcentaje de avance de carrera	reporte de registro y control no mayor a 30 días	25%
Programa de Admisión Especial.	Certificación de registro y control	10 %
Haber participado en procesos de internacionalización,	Certificación de Ciecylt de haber participado en los proceso	15%



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



VICERECTORIA ACADÉMICA

Página 11 | 12

Los resultados de la selección se publicarán el día martes 06 de abril de 2022 en la sección "Convocatorias Movilidad presencial internacional - Resultados" de la página web de Internacionalización: <https://itp.edu.co/web2016/index.php/extension>

INFORMACIÓN DE CONTACTO INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL

Para obtener información respecto de la presente convocatoria, estará habilitado el correo electrónico internacionalizacion@itp.edu.co. UNICAMENTE se recibirán observaciones respecto del proceso hasta dos (02) días hábiles antes del cierre de la presente.

Dada en la ciudad de Mocoa a los quince (15) días del mes de Marzo de 2022.

Elaboró: Soendra Cardona Betancourt – Profesional Coordinador de Internacionalización

Revisó: Kathryn Arantxa Rosas Rosero-Abogada Vic. Académica

Aprobó: Nilsa Andrea Silva Castillo-Vicerrectora Académica

ANEXO 1. CRONOGRAMA 2022.

DESCRIPCION ACTIVIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
Reactivación de la convocatoria	15 de marzo de 2022	
Entrega de postulaciones	15 de marzo de 2022	28 de marzo de 2022
Evaluación de postulaciones	28 de marzo de 2022	31 de marzo de 2022
Periodo de observaciones	31 de marzo de 2022	04 de Abril de 2022
Publicación de informe de evaluación	06 de abril de 2022	
Adjudicación de beca		06 de abril de 2022